



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la Ciudad y Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, siendo las 11 horas, con 24 minutos del día 31 del mes de marzo del año dos mil veintiséis, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° de la Ley de Planeación; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9°, 10, 126 y 127 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1°, 2°, fracción II, 39, 40 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 22, 26, 44 y 46 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum;

La presente sesión se convoca con carácter extraordinario, en términos del artículo 46 y 47 del Reglamento del COPLADEMUN, para atender asuntos específicos relacionados con el seguimiento del proceso de planeación municipal, así como para conocer y resolver lo relativo a la integración del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.; se reunieron en el lugar que ocupa la sala de Cabildo denominada "29 de mayo", ubicada en la Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, el C. Diego Castañón Trejo, Presidente Municipal de Tulum y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027, que en ausencia y conforme a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, preside la sesión, el Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN, el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN, la Síndica y Regidores integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum, los Coordinadores de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo, el representante de la Institución de Educación Superior en el Municipio, Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Tulum y el Representante de los Colegios de Profesionistas y Representante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027., misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria de Quórum Legal de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

- IV. Exposición de motivos a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN;
- V. Informe de la renuncia de un Consejero Ciudadano y Convocatoria para seleccionar a un nuevo integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2024-2027.
- VI. Lectura, presentación y aprobación del Cierre del Programa Operativo Anual 2025 (P.O.A. Ejercicio 2025).
- VII. Lectura, presentación y aprobación del Programa Operativo Anual 2026 (P.O.A. Ejercicio 2026), a cargo del:

Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN;
- VIII. Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN.

La reunión se desarrolló de acuerdo a los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO I.- Lista de Asistencia;

En este punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN realizó el pase de lista de los integrantes del COPLADEMUN presentes en la Primera Sesión Extraordinaria del 2026, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

- 1.- Biol. Víctor Manuel Hernández. Coordinador General de COPLADEMUN.
- 2.- Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo. Secretario Técnico del COPLADEMUN.
- 3.- Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 4.- Lic. David Manances Tah Balam. 1º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 5.- Lic. Ileana Aurelia Canul Dzib. 2º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

- 6.- C. Eliazar Mas Kinil.** 3° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 7.- Lic. Susan Jakeline Pérez Sánchez.** 4° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 8.- C. Eugenio Barbachano Losa.** 5° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.
- 9.- Lic. Yureimi Danelize Chuy Pool.** 6° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 10.- Ing. Jorge Alberto Portilla Manica.** 7° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 11.- Lic. Genny Yasmín Maza Sánchez** 8° Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 12.- Lic. Edgar Aron Tun Camara.** 9° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.
- 13. - Lic. Hugo Ricardo Mendoza Gutiérrez.** Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje Transversal Vigilancia y Anticorrupción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 14. - Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada.** Tesorero Municipal de Tulum y Coordinador del Eje 4 Gobierno abierto, honesto y transparente del Plan Municipal de Desarrollo.
- 15.- Lic. Christian Alberto Moguel Pérez.** Director General de Infraestructura Pública del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje 3 Prosperidad Compartida del Plan Municipal de Desarrollo.
- 16.- Prof. Melitón González Pérez.** Director General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje Transversal Comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Plan Municipal de Desarrollo.
- 17.- Lic. Fanny Adriana Gallegos Sánchez.** Directora General de Bienestar del Municipio de Tulum y Coordinadora del Eje Transversal Igualdad de Género del Plan Municipal de Desarrollo.
- 18.- Mtro. Edgar Aguilar Rico.** Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje 1 Construcción de la Paz del Plan Municipal de Desarrollo.
- 19. - C. Juan Manuel Castilla Jaimez.** Director General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje Transversal Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente del Plan Municipal de Desarrollo.
- 20. - Lic. Bernabé Jehosafat Pech Ramírez.** Director General de la Oficina de Presidencia del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje 2 Justicia Social del Plan Municipal de Desarrollo.
- 21.- Dr. Johnny Monsreal Padilla.** Secretario General del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje Transversal Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Plan Municipal de Desarrollo.

En este mismo punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN continuó con el pase de lista de los Integrantes del



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

COPLADEMUN, que tienen derecho a voz, pero no a voto, cómo se estipula en el artículo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

22.- Arq. Isis Chang Ramírez.- Presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Tulum.

23.- C. Felipe Náhuat Chimal.- Presidente de la CANACO SERVITUR en Tulum.

24.- Mtro. Eric Iván Alcocer Angulo.- Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum.

25.- C. Placido Balam Noh.- Dignatario Maya.

26.- Ing. Jesús Hernández Valencia.- Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Tulum.

27.- Arq. Viola María Cardín Ruíz.- Directora Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

PUNTO II.- Declaratoria de Quórum Legal de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;

En este punto del orden del día, una vez realizado el pase de lista, estando presentes los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027, el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo informó que se encuentran presentes 18 Integrantes del Comité de un total de 28, por lo que tenemos representación del 50%+1 y es suficiente para declarar el Quorum y la validez de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027.

PUNTO III.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027;

En este punto, el Ing. Rogeli Eliazin Márquez Novelo procedió a dar Lectura del Orden del Día, mencionando cada uno de los puntos programados, al concluir la lectura, lo sometió a votación de los presentes, quedando aprobado por 17 votos de un total de 22 integrantes del Comité con voz y voto, por lo que el Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General del COPLADEMUN mencionó que queda aprobada el orden del día.

PUNTO IV.- Exposición de motivos a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN;

En este punto del orden del día el Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN, manifestó que la planeación para el desarrollo, es un mandato constitucional que se asume como una



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

política de gobierno, en la cual, se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad municipal en un marco de estado de derecho y que nuestro sistema de Planeación Municipal, tiene como objetivo edificar políticas públicas congruentes a la realidad social y económica, establecidos en los artículos 49 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 6,10,19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum.

Agregó que el COPLADEMUN es un órgano colegiado, que tiene como principal objetivo impulsar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones del gobierno; por lo que en estrecha coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADE, se continuarán impulsando los mecanismos de concertación, participación y coordinación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados.

Manifestó que apegado al marco legal de políticas públicas es de suma importancia exponer los logros alcanzados durante el año 2025 que fueron plasmados en el Programa Operativo Anual (P.O.A. EJERCICIO 2025), y las metas a realizar en el Programa Operativo Anual (P.O.A. EJERCICIO 2026), sólo con el único objetivo de que nuestro Municipio avance en concordancia con los demás niveles de Gobierno en materia de Planeación Democrática, además de lo fundamental impulsar la correcta operación del COPLADEMUN, así como las funciones encomendadas a cada uno de sus integrantes".

PUNTO V. Informe de la renuncia de un Consejero Ciudadano y Convocatoria para seleccionar a un nuevo integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2024-2027.

En este punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN informa que el 07 de noviembre del 2025, se recibió en el correo institucional planeaciondeevaluacion@tulum.gob.mx el oficio No. 17 del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum, mediante el cual la Presidenta del Consejo, informa a la Secretaría Técnica del COPLADEMUN, de la renuncia voluntaria de un integrante del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum y solicita se realicen las gestiones para emitir la Convocatoria Pública y seleccionar al nuevo integrante. En este contexto el Secretario Técnico informa que en cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se emitirá la Convocatoria Pública por un período de 15 días hábiles, misma que será difundida en los medios electrónicos y redes sociales del Municipio de Tulum.

El Ing. Rogeli Eliazin Marquez procede a la votación económica a efecto de decidir si se aprueba la publicación de la Convocatoria para recibir postulaciones de Consejeros Ciudadanos y cubrir la vacante en el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum, al concluir el conteo de los votos, 17 de un total de 22 integrantes del Comité con voz y voto, votaron por la aprobación de la publicación de la Convocatoria para Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum, por lo que se aprueba por mayoría.

Hoja 5 de 29



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

ACUERDO: Una vez expuesto los anteriores puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (COPLADEMUN), correspondientes a la Administración 2024-2027 acuerdan aprobar por mayoría la publicación de la Convocatoria para Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum, antes mencionado, instruyendo al Secretario Técnico de este Comité, enviar copia del acta a la Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tulum y solicitar un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Cabildo, del Acuerdo ya aprobado.

PUNTO VI. – Lectura, presentación y aprobación del Cierre del Programa Operativo Anual 2025 (P.O.A. Ejercicio 2025).

En este punto del orden del día, en voz del Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN, dió lectura al cierre del Programa Operativo Anual 2025, quedando de la siguiente manera:

El 27 de marzo del presente año se llevó a efecto la Primera Sesión Extraordinaria Ejercicio 2026, del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal Administración 2024-2027, donde se presentó y aprobó el Cierre del Programa Operativo Anual 2025 y la Apertura del Programa Operativo Anual 2026.

RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

En la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 05 de noviembre del 2025, mediante el cual se aprobó la Modificación #2 del Programa Operativo Anual del 2025, para el Fondo FAISMUN, en donde se contemplaron un total de 12 obras y 2 acciones con una inversión de **\$60,869,580.31** (son: Sesenta millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta pesos 31/100 M.X.N.), En el **ANEXO 2** se presenta las obras marcadas con números 1,2,7 y 15 en donde se obtuvo un importe total por concepto de economías y/o saldos presupuestales por un importe de **\$960,856.59** (son: Novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos 59/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo aprobado y ejercido. Respecto al Proyecto marcado con numero 1.- Gastos Indirectos 2025 en el anexo técnico 2, esta economía se debe a la rescisión del contrato por incumplimiento con los Términos de Referencia y los alcances del Catálogo de Conceptos.

Una vez aprobado el cierre del Programa Operativo Anual del 2025 para el Fondo FAISMUN, quedará en definitivo con un monto ejercido por la cantidad de **\$59,940,455.41** (son: Cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 41/100 M.X.N.), tal como se muestran las obras y acciones en el anexo técnico marcado con el número 2.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

En la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 05 de noviembre del 2025, mediante el cual se aprobó la Modificación #2 del Programa Operativo Anual del 2025, para el Fondo FORTAMUN-DF, en donde se contemplaron un total de 4 obras, 2 acciones con una inversión de **\$ 45,729,353,00** (Son: Cuarenta y cinco millones setecientos veintinueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.X.N.), de los cuales las obras marcadas con números 5 y 8, se obtuvo un importe total por concepto de economías de \$12,784.77 (Son: Doce mil setecientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo aprobado y lo ejercido.

Una vez aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual para Fondo FORTAMUN-DF, quedará en definitivo con un importe ejercido por la cantidad de **\$45,716,568.23** (son: Cuarenta y cinco millones setecientos dieciséis mil quinientos sesenta y ocho pesos 23/100 M.X.N.), como se desglosan en el anexo técnico 3.

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES

En la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 05 de noviembre del 2025, mediante el cual se aprobó la Modificación #2 del Programa Operativo Anual del 2025, para el Fondo RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES, en donde se contemplaron un total de 12 obras y 3 acciones con una inversión de **\$82,239,108.70** (Son: Ochenta y dos millones doscientos treinta y nueve mil ciento ocho pesos 70/100 M.X.N.), de los cuales las obras marcadas con números 4,11,13 y 17 y los proyectos marcados con números 14, 15 y 16 se obtuvieron un importe total por concepto de economías de \$1,968,291.12 (Son: Un millón novecientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y un pesos 12/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo aprobado y lo ejercido. Respecto a la obra con número 11 del anexo técnico 4, esta economía se debe a un incumplimiento administrativo por parte de la empresa contratista, cabe destacar que la empresa cumplió en tiempo y forma al cien por ciento con las metas contratadas y en las fechas estipuladas por lo que se procedió a cerrar la obra mediante un Convenio de Voluntad de las Partes y Finalización de Obra.

Por lo que el Fondo de RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES contará con un cierre al Programa Operativo Anual (POA), del ejercicio 2025 con un importe total ejercido de **\$80,270,817.58** (son: Ochenta millones doscientos setenta mil ochocientos diecisiete pesos 58/100 M.X.N.).

Una vez aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual 2025 para el RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES, quedará en definitivo como se relacionan en el anexo técnico 4.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

RECURSOS PROPIOS (R.P.)

En la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 05 de noviembre del 2025, mediante el cual se aprobó la Modificación #2 del Programa Operativo Anual del 2025, para el Fondo RECURSOS PROPIOS (R.P.), en donde se contemplaron un total de 2 Proyectos con una inversión de **\$ 10,693,750.00** (Son: Diez millones seiscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.X.N.), de los cuales la obra marcada con numeral 3 obtuvo un importe total por concepto de economía de \$1,753.80 (Son: Mil setecientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo aprobado y lo ejercido.

En lo que corresponde al rubro RECURSOS PROPIOS (R.P.) contará con un cierre al Programa Operativo Anual (POA), del ejercicio 2025 con un importe total de **\$10,691,996.20** (son: Diez millones seiscientos noventa y un mil novecientos noventa y seis pesos 20/100 M.X.N.).

Una vez aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual para el Fondo RECURSOS PROPIOS (R.P.), quedará en definitivo como se relacionan las obras en el anexo técnico 5.

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES

En la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum, de fecha 05 de noviembre del 2025, mediante el cual se aprobó la Modificación #2 del Programa Operativo Anual del 2025, para el Fondo RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES, en donde se contemplaron un total de 2 obras con una inversión de **\$3,891,901.00** (Son: Tres millones ochocientos noventa y un mil novecientos un pesos 00/100 M.X.N.), de las cuales las obras marcadas con números 2 y 3 obtuvieron un importe total por concepto de economías de \$10,590.39 (Son: Diez mil quinientos noventa pesos 39/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo aprobado y lo ejercido.

Por lo que el Fondo de RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES contará con un cierre al Programa Operativo Anual (POA), del ejercicio 2025 con un importe total ejercido de **\$3,881,310.61** (son: Tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos diez pesos 61/100 M.X.N.).

Una vez aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual para el Fondo RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES, quedará en definitivo como se relacionan las obras en el anexo técnico 6.

Todas las Obras y acciones presentadas en el Cierre del Programa Operativo Anual 2025 están soportados y detallados en los anexos técnicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6. A continuación se presenta el resumen por fondos de financiamiento mismo que se detalla en el anexo técnico 1.

Acto seguido el Secretario Técnico Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, somete a consideración a los Integrantes del COPLADEMUN, por si desean realizar algún comentario

Hoja 8 de 29



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

con relación al punto expuesto.

Mtra. Rifka Reneé Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

¿Qué tal? Muy buenos días, ya tardes, ¿verdad? Compañero Fili, tardes, muy buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan hoy.

Muchas gracias por la palabra, Director General. Me gustaría iniciar haciendo un par de preguntas respecto al ejercicio de dos mil veinticinco, ya que tengo mucho sesgo de información respecto a los trabajos realizados. Habíamos quedado como un acuerdo en la mesa, en una sesión celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, en donde una servidora tuvo algunas posturas, sobre todo para poder transparentar los subcomités y el cómo habíamos trabajado todo el ejercicio del dos mil veinticinco.

Director General, en esa sesión del día veintinueve de octubre, se comprometió a entregarnos en un plazo no mayor de diez días hábiles la conformación íntegra de cada uno de los subcomités. Entonces, esto no sucedió. Al día siguiente, el día treinta de octubre, llevamos a cabo la siguiente sesión, en donde se aprobó casi de forma unánime, a excepción de una servidora.

Entonces, mi cuestionamiento aquí sería, ¿cómo trabajamos todo el dos mil veinticinco sin tener los subcomités conformados? y sobre todo, hicimos compromisos muy puntuales que aún no se han llevado a cabo. También quisiera mencionar que el acta de la sesión del día veintinueve de octubre del dos mil veinticinco también ha sido ya solicitada en repetidas ocasiones por la sindicatura, ya que se está omitiendo la participación completa de la síndica municipal respecto al ejercicio del dos mil veinticinco, y en específico a la observación de transparencia y legalidad de cómo se estuvo trabajando respecto a la conformación de los subcomités. De igual forma, quisiera dejar por sentado que así mismo le hicimos llegar el oficio a nuestro contralor, que sin duda alguna tengo también la fe puesta en nuestro contralor, y que se que va a estar atento de nuestras solicitudes, y también, como lo mencionaba el director general, porque es parte de nuestro marco legal, conforme a derecho y políticas públicas. Entonces, quisiera iniciar mi participación justamente así, cuestionando respecto a los subcomités que se dieron de haber conformado en el dos mil veinticinco y que en la sesión de cabildo con fecha veintinueve de octubre del dos mil veinticinco quedó por acertado en copia en audio y video, pero no así en el acta, la postura que tuvimos y los acuerdos y sobre todo, que se aceptó que no existían los subcomités conformados. Entonces, me gustaría tener una retroalimentación sobre ello, pero sobre todo, saber por qué no nos llegó la información necesaria, saber por qué no nos llegó la información contralor, y sobre todo aprovechar este espacio en donde tengo la oportunidad de estar presente con el director general de planeación, saber por qué no se ha integrado la postura de la síndica municipal en los acuerdos y en las participaciones de esa sesión, porque estamos hasta el treinta y uno de marzo, treinta

Hoja 9 de 29



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

y uno de marzo dos mil veintiséis, y aún no tenemos esa acta, la del veintinueve y la del treinta, secretario, contralor. Entonces, es muy difícil para esta sindicatura, sobre todo sabiendo la alta responsabilidad que tenemos, poder aprobar el ejercicio del dos mil veinticinco. Muy complicado poderlo hacer si no se nos está tomando en cuenta en las actas de sesión y no se nos está entregando la información complementaria.

Así mismo, aprovecho el espacio para poder también realizar un par de preguntas a nuestro tesorero municipal, así mismo también a nuestro director general de obras públicas, hacerles la siguiente pregunta, no hemos recibido los reportes, los estados financieros, así también como el estatus de cada una de las obras realizadas como parte de nuestro patrimonio en el Ayuntamiento y obras públicas. Entonces, me entenderán que al tener ese sesgo de información, esa falta de información nos es muy difícil llegar a una evaluación. Esas serían mis preguntas.

Muchas gracias.

Biól. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General de COPLADEMUN.

Muchas gracias, Síndico. Me voy a permitir dar respuesta a cada una de las preguntas que nos hacen. Vamos a empezar por la integración de cada uno de los subcomités que nos marca el reglamento del Planeación Municipal.

Recordar que el último trimestre del 2025, el Estado realizó reformas al marco normativo de planeación, tanto a la ley de planeación como a su reglamento de la ley estatal, en donde hay unos cambios sustantivos en la integración, en cómo se deben integrar actualmente los comités de planeación municipal. En ese sentido, y acatando el transitorio que traía la ley de planeación, nosotros procedimos a reinstalar, con los nuevos integrantes que nos pide la ley de planeación, este comité de planeación, y así también decirle a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales, que seguramente nos está viendo, que la participación social en la integración de cada uno de los proyectos lo estamos trabajando, lo estamos fortaleciendo en el proceso de revisión y actualización del reglamento del COPLADEMUN. Como municipio, estamos obligados a armonizar ese reglamento para que vaya de la mano con la ley estatal y con su reglamento, y justamente ahí, síndica, es donde vamos a dar esa participación y esa solidez a la participación social e integración. Es un reglamento que estamos trabajando, estamos avanzando, seguramente cuando tengamos un primer borrador lo vamos a hacer llegar, vamos a hacer esas mesas de trabajo, para que cada uno de nosotros y las mesas de trabajo se retroalimente y juntos garanticemos esa participación social.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Posteriormente, una vez aprobado por este comité y por el cabildo, y publicado en el periódico oficial, vamos a proceder y a dar cumplimiento con la integración de cada uno de esos comités que vendrían a darle certeza y reforzar eso que plasmamos, ese mecanismo y esos criterios, y sobre todo la función que tiene el coordinador y el secretario de cada uno de esos comités. Es muy importante dejarlo claro en el reglamento de COPLADEMUN para poder dar certeza. Nada más, en el segundo punto, respecto a la sesión extraordinaria donde se aprobó la segunda modificación del POA, quiero decirles que es una sesión que fue ratificada desde el Cabildo y finalmente se envió al periódico oficial del Estado, que fue publicado el 24 de febrero de 2026, y dado esa publicación en el periódico oficial del Estado, ya es un documento público que puede descargar cualquier ciudadano y que puede revisar. La información es pública y está en acceso de cualquier ciudadano para poder descargarla y revisarla.

Es cuanto a los dos puntos que me gustaría desahogar.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Director General, aún no me responden las preguntas exactamente, las que realicé, y sobre todo, ahora me alerta mucho escuchar su respuesta. Compartía miradas con el Secretario General. Hacerle la pregunta.

¿Esto es verídico, secretario? ¿Es cierto que el día 24 de febrero de 2026 se publicó en el periódico oficial una sesión en donde estuve presente y aún no está firmada por mí, ni tampoco está integrada mi participación en el acta?

Dr. Johnny Monsreal Padilla. Secretario General del Municipio de Tulum y Coordinador del Eje Transversal Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Plan Municipal de Desarrollo.

Se ha publicado en el periódico oficial, pero con gusto puedo verificar.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Contralor, por favor, ¿nos podría ayudar a reforzar esta situación seria? Porque el hecho de llegar a oficios respecto a mi participación de COPLADEMUN, respecto a la conformación de los subcomités, asimismo al hecho con el director general y la respuesta de planeación siempre a la sindicatura es estamos trabajando, estamos haciendo la integración y la redacción correcta, porque habían omitido muchísimos párrafos de mi participación, y ahora me asombra saber, sobre todo otra vez nos da la información el director general, 31 de marzo de 2026, que esa acta ya fue publicada el día 24 de febrero de 2026, secretario, de la sesión celebrada el día 29 de octubre de



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

2025, y que posterior al compromiso de los diez días de la integración de los subcomités, en donde el director general de planeación aceptó que se había trabajado todo el año sin la conformación de esos subcomités, con el compromiso de que a los diez días se nos entregaría la información, y no se hizo así, seguíamos en el debate todavía semanas pasadas con la dirección general de planeación, para que se nos pudiera entregar el acta en donde participé el día 29 de octubre de 2025, y ahora, el día 31 de marzo de 2026, me estoy dando por enterada, no de forma oficial, en una sesión en donde yo participé, y todavía no están integradas mis puntos de acuerdo, ya fue publicada en fecha 24 de febrero de 2026, me alerta, me preocupa muchísimo esa situación, por favor, contra lo que ya habíamos hecho en la observación, y me encantaría escuchar su participación respecto a eso, respecto a ese punto, digo, queda más que claro por qué, por esa y por muchas otras razones más, no se, es imposible avalar el ejercicio del 2025, es momento, muchas gracias.

Lic. David Manances Tah Balam. 1º Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Bueno, normalmente es solo para recordar lo que dicen los servidores, directores generales, que no están presentes, es un comité de planeación, hoy es el cierre del programa operativo anual, y siempre la participación de las y los directores es importante, sobre todo los que tienen derecho a voz y a voto en esta sesión, y felicito también a los directores que asisten, porque se la rifan, porque a pesar de que es quincena, acá están presentes, y yo los entiendo, no están atrás de su chamba, están en su trabajo, no sé si está acá la directora de desarrollo, que creo que no está, alguna representación, y es importante, porque en estas mesas acordamos con el comité ciertos puntos, yo en el tema mío, la voluntad que tenemos las y los directores, inclusive el síndico, es que realizamos y verificamos cómo están las obras, ahora vamos a cerrar el programa operativo anual, y como comité hacemos siempre esos rondines, no es porque nos guste la foto, o porque queremos, no, es parte de nuestro trabajo, tenemos que entregar un reporte, el reglamento interior dice que las y los regidores tienen que rendir un informe trimestral de sus labores, y parte de sus labores es todo, verificamos todos cómo están los proyectos, cómo están, porque las oficinas que están comprometidas tienen que entregar obras de calidad, y es por eso que directores, directoras, regidores, mesa del comité, también tenemos que ayudarlo y hacerlo, porque creo que más allá de esta reunión, entre los recorridos que yo realicé, fue festivo aquí con mi compañera comisionada de salud, este día vamos a procurar lo que son los centros de las casas de salud en las localidades, y en especial estuvimos ahí en la comunidad de lo que es el Chanchen, y ahí va, pero obras en beneficio de la sociedad, y nuestro trabajo también es trabajar con las y las autoridades directas, que son los delegados, escucharlos en especial, no está aquí la directora general de salud, pero había un tema en especial también en esto, porque si van de la mano, con el oficial mayor que tampoco no se encuentra, es que le den seguimiento a algunos temas, porque integrantes de COPLADEMUN estamos realizando obras, estamos realizando obras que benefician a la sociedad en especial, las casas de salud, las y los delegados,



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

los ciudadanos, el pueblo se nos acercan, y da la casualidad que esto lo dicen también en las comunidades, y también nuestra directora no vino, sino pues aquí que participa, y no están, no hay médicos, la salud es primordial, y si vamos a hacer obras en beneficio a la sociedad, a los ciudadanos, en el caso de Francisco Uh May está cerrado, no hay, entonces oficialía mayor y la dirección de salud tienen que estar siempre en coordinación, porque la salud es fundamental, no soy comisionado de salud, pero es un tema que le compete a todos, como en seguridad pública, mis felicitaciones al secretario Rico, se la está rifando, ahí está trabajando, está presente aún aquí en el comité, y muchos otros directores que sacaron de su tiempo, a qué es lo que voy, a que nos enriquecemos de información, fortalecemos nuestras áreas, fortalecemos las direcciones, y fortalecemos esa transformación que tiene nuestro presidente municipal y lo reforzamos, el trabajo en conjunto, esas son las acciones que nos pide y nos exige la ciudadanía, así que eso era mi tema en las cuestiones de los recorridos que estamos haciendo.

Biol. Víctor Manuel Hernández. Coordinador General de COPLADEMUN.

Nada más para aclarar un punto que nos comentaba el regidor, recordar que antes de la reforma del marco normativo de Planeación, todos los directores generales del Ayuntamiento formaban parte del COPLADEMUN, después de las reformas publicadas en el último trimestre del año pasado, cambia la estructura del COPLADEMUN, y ahora nos dice que únicamente van a ser los directores generales que son coordinadores de los ejes del programa municipal de desarrollo. Entonces eso puede explicar un poquito por qué no tenemos presente a todos los directores generales del municipio.

Por ejemplo, Oficialía Mayor no es integrante del COPLADEMUN, Salud tampoco, y Dirección de Desarrollo Humano tampoco.

De los que nos faltaron en la integración del COPLADEMUN, únicamente por cuestiones de agenda es la licenciada Fanny Adriana Gallego Sánchez, es la que está ausente, es integrante del COPLADEMUN. Los demás directores que son coordinadores de los ejes del plan municipal de desarrollo se coordinan con las otras áreas, direcciones de área y direcciones generales para poder establecer y desarrollar cada una de las acciones que se aprueban en el POA y que están alineadas al plan municipal de desarrollo. Nada más para explicar un poquito el por qué no tenemos presencia de esos servidores públicos en esta sesión.

Lic. Susan Jakeline Pérez Sánchez. 4º Regidora e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Hola, muy buenas tardes a todos. Bueno, en el área de salud la cual presido, me gustaría señalar algo muy importante y fundamental, que las casas de salud que hagan falta por entregarse sean revisadas detalladamente, ya que hemos detectado algunos detalles en nuestros recorridos que juntamente he realizado con mi compañero, el regidor, como es el caso de la casa de salud de Chanchén Palmar, la cual está en



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

proceso y en mi recorrido con mi compañero, platicando con el delegado nos comentan que no lo dejan participar en ver cada detalle, observación.

Y de igual manera, en el tema de las casas de salud que faltan personal, en algunas unidades de salud, las cuales son Manuel Antonio, Chemuyil, Akumal, Chanchen y Yaxché. Creo que es muy importante recalcar esto porque la salud es fundamental y es importante.

Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada, Tesorero Municipal de Tulum.

Muy buenas tardes a todos, a todos mis compañeros que están aquí en esta mesa de trabajo, regidores, contralor, síndica, director Víctor, a todos los medios de comunicación, sociedad civil, muchas gracias por acompañarnos, les mando un saludo. A todos los que lo están viendo también en la transmisión en vivo, les agradezco que estén atendiendo esta sesión. Número uno, atendiendo a la pregunta que tiene el síndico, la voy a contestar de forma puntual, y en el ejercicio de mis facultades.

Es importante saber que todos los estados financieros, todos, los que se generan por parte de este municipio son completamente públicos. La ley general de contabilidad gubernamental, lo voy a explicar y voy a leer a la letra, establece en su artículo 51 que se deben publicar en las páginas oficiales que se presentan. Es importante no difundir información falsa y hacerle creer a la ciudadanía que no estamos transparentando la información, porque la información es transparente.

Incluso, ahorita, en este momento, mientras se desarrolla la sesión, mientras yo hablo, los ciudadanos pueden ingresar a la página de internet y van a encontrar toda la actualización contable del municipio. Voy a leer a la letra el artículo 51 de la ley general de contabilidad gubernamental. La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta ley debe ser organizada, sistematizada y difundida por cada uno de estos.

Al menos, trimestralmente, en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponde, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que le sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emite el Consejo. La difusión de la información de internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso. Información financiera que ya está presentada ante la autoridad superior del Estado.

Es cuánto, coordinador

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Tesorero, entonces, la respuesta a mi pregunta sobre la sindicatura de forma trimestral, cómo se ha manejado para formar la ley, no nos ha llegado esos reportes. Su respuesta es que no se está haciendo ningún sesgo, no se está omitiendo absolutamente nada respecto a informarle a la síndica municipal y también aprovechar para tocar el tema del préstamo solicitado, las condiciones, etcétera. Esa información, desde que se solicitó el préstamo, que usted había informado a medios de comunicación y también en esta sala, que justamente nos bajaría las reglas y condiciones respecto al préstamo, las tasas, etcétera, etcétera.

Esa información no nos ha llegado a la sindicatura. De hecho, el día en que se contrató, tampoco fuimos notificados en lo más mínimo respecto a estas prácticas, así mismo como de los estados financieros. Y por último, me gustaría que iniciara, tal vez, si así lo considera el tesorero respondiendo esta pregunta.

Así mismo, también responderle al pueblo que nos está viendo, ¿por qué bajarnos una hoja para firmar la cuenta pública cuando aún no se ha hecho la sesión de cabido? Esa sería mi participación. Y sobre todo, me encantaría que pudiera expresarle también al pueblo cuál fue la justificación de ese documento para firmar la cuenta pública, la que usted medio.

También sería importante podérselo comunicar a las y los ciudadanos, siguiendo justamente el mensaje de la transparencia en nuestras arcas municipales. Muchas gracias.

Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada, Tesorero Municipal de Tulum.

Muchas gracias, síndico. Voy a empezar por el tema del crédito. Primero que nada, esta es una sesión de transmisión municipal.

El crédito no es parte de la orden del día. Quiero aclararlo. Si bien es cierto que es una mesa de participación, hay un momento de proceso oportuno para dar cuenta de todo este tipo de cosas y esta mesa no es la indicada, número uno.

Número dos, ya el crédito está contratado y hay que definir muy bien lo que es facultad de la autoridad administrativa y lo que es facultad de la sindicatura. Cuando se hace una contratación, los documentos que se firman son meramente administrativos y no hay reglamento, y no hay ley que a mí me exija, que en el momento de contratarlo tengo que dar eso a la sindicatura y de forma oficial y de forma no oficial. Así es que nos vamos a remitir a lo que marca el reglamento.

Número uno. Número dos, en el tema de la cuenta pública, no entendí bien la pregunta, síndico, pero si a lo que te refieres es cómo se va a entregar la cuenta pública, hay un oficio firmado por la presidencia el cual el presidente municipal tiene todas las facultades reglamentarias y legislativas para poder hacerlo y vamos a entregar la cuenta pública en tiempo y forma, como lo establece la ley, antes del último día del



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

siguiente mes.

Muchas gracias.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Ya que dejó en duda respecto a mi pregunta, pues la dejo un poco más clara, tesorero, para ver si se puede responder. El director de contabilidad, no sé si recuerda ese episodio, bajó con un oficio respecto a la cuenta pública, hice mención porque usted abrió ese tema de conversación. Y yo justamente reboté el tema con usted diciendo que cómo era posible que a través de tesorería me bajaran un oficio redactado como si lo hubiera realizado la síndica municipal para entregar la cuenta.

Y su respuesta fue una disculpa síndica, usos y costumbres. Estábamos acostumbrados a realizar la redacción de los oficios de la anterior síndica municipal en la administración pasada. Fueron sus palabras.

Entonces, arraigada mi pregunta. Justo lo mencioné porque usted repitió que era muy importante la transparencia dentro del marco legal. Entonces, ese tipo de prácticas no van, simplemente no van ni van a ser avaladas por la síndica municipal, síndica municipal.

Entonces, por eso abro la mesa. Creo que esas prácticas no van, ni tampoco que vengan de diferentes instancias a querernos redactar los oficios de la sindicatura. Es una falta de respeto.

Otra vez, también tomar detalle, haremos lo propio.

Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada, Tesorero Municipal de Tulum.

Gracias. Me parece importante a todos los que están aquí presentes que sepamos que a veces la información que se maneja no necesariamente son las cosas como pasaron y lo ves que fue lo que han hecho. No hay ningún documento que sea entregado por parte de la sindicatura que lleve un número de oficio de la tesorería ni de la contabilidad.

Corríjame, síndico, si estoy mal. Cada una de las autoridades administrativas y cada una de las direcciones tienen una nomenclatura para hacer sus oficios. Contralor, director, todos los que están aquí presentes no me van a dejar mentir.

No existe un solo oficio entregado por parte de la Contabilidad, por la Dirección General de Tesorería que tenga una nomenclatura que es de sindicatura. Y eso lo puedo aclarar. Si existe alguna duda, presento los documentos conducentes.

Gracias.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Biol. Víctor Manuel Hernández, Coordinador General de COPLADEMUN

Nadamas para dar algo de respuesta a lo que nos comentaba la regidora, Susan Jackeline, del tema de salud. Comentarle que la salud es una prioridad en esta administración municipal. Así nos lo ha indicado el presidente municipal.

Y también es una petición social y ciudadana que ha sido muy solicitada en cada uno de los recorridos. Y en los tiempos de Planeación, actualmente se está trabajando una parte de la obra. Después de la obra, lo que sigue en la planeación es el equipamiento y posteriormente la contratación de recursos humanos.

Entonces estamos en ese proceso para que al cierre de esta administración poder tener centros de salud equipados y operando al 100% para brindar ese servicio tan anhelado de la ciudadanía del municipio. Procedemos a la votación económica a efecto de decidir si se aprueba el cierre del Programa Operativo Anual POA ejercicio 2026.

Al termino de las intervenciones se procede a la votación económica a efecto de decidir si se aprueba el Cierre del Programa Operativo Anual 2026. Al concluir el conteo de los votos, 17 de un total de 22 integrantes del Comité con voz y voto, votaron por la aprobación del Cierre del Programa Operativo Anual 2026, por lo que se aprueba por mayoría.

CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025							
ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ANEXO TÉCNICO No.1							
CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025							
FONDO	APROBADO	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$67,834,354.00	\$60,901,312.00	\$60,869,580.31	\$59,940,455.41	\$929,124.90	12	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$45,613,206.00	\$45,729,353.00	\$45,729,353.00	\$45,716,568.23	\$12,784.77	4	2
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,197,967.70	\$82,239,108.70	\$82,239,108.70	\$80,270,817.58	\$1,968,291.12	12	3
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES	\$0.00	\$3,891,901.00	\$3,891,901.00	\$3,881,310.61	\$10,590.39	2	0
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,691,996.20	\$1,753.80	2	0
GRAN TOTAL	\$203,339,277.70	\$203,455,424.70	\$203,423,693.01	\$200,501,148.03	\$2,922,544.98	32	7

CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACION 2024-2027, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

ACUERDO: Una vez expuesto los anteriores puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (COPLADEMUN), correspondientes a la Administración 2024-2027 acuerdan aprobar por mayoría los puntos y montos de los recursos en el Cierre del Programa Operativo Anual (P.O.A.), del ejercicio 2025, antes mencionado, instruyendo al Secretario Técnico de este Comité, enviar copia del acta y sus anexos a la Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tulum y solicitar un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Cabildo, del acuerdo ya aprobado.

PUNTO VII. – Lectura, presentación y aprobación del Programa Operativo Anual 2026 (P.O.A. Ejercicio 2026), a cargo del Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN;

El 27 de marzo del presente año se llevó a efecto la Primera Sesión Extraordinaria Ejercicio 2026, del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Administración 2024-2027, donde se presentó y aprobó el Cierre del Programa Operativo Anual 2025 y la Apertura del Programa Operativo Anual 2026.

RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Considerando la publicación del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 30 de enero de 2026, Tomo I, número 02 ordinario, Décima Época, donde se da a conocer el acuerdo de las variables, fórmulas y metodología utilizada para determinar los montos que se distribuyen a los municipios del Estado de Quintana Roo; en el caso de Tulum le fue asignado un monto de **\$ 49,988,411.00** (son: Cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.X.N.).

En la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum de fecha 09 de marzo del presente año, se aprobó la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tulum, Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026.

El 24 de febrero de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social. Los recursos del FAIS deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica del sector educativo, acciones sociales básicas en el rubro de mejoramiento de vivienda e inversiones.



COPLADEMUN

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2024-2027

Cumpliendo con los lineamientos vigentes de este Fondo y una vez analizado la necesidades y demandas ciudadanas se propone para su aprobación a este comité, un total de 9 obras y 2 acciones, mismas que se desglosan en el anexo técnico número 2 de la Apertura del Programa Operativo Anual 2026.

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 EJERCICIO 2026 RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)															
FONDO /PROGRAMA: FAISMUN MOVIMIENTO: APERTURA 2026															
ANEXO TÉCNICO No.2															
ORDEN	CLASIFICACION FISCAL	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			Nº. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA
							FEDERAL (FAISMUN/R33)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
										U. MED.	CANT.				
1	2.3.1.2	Gastos Indirectos 2026.	IT	A	Tulum	\$ 1,499,652.33	\$1,499,652.33	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	24390	22331	N/A
2	4.4.1.20	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIIT 2026).	IT	A	Tulum	\$ 999,768.22	\$999,768.22	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	24390	22331	N/A
3	2.3.1.2	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia Ejiao, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,500,000.00	\$5,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1586	1443	2.3
4	2.3.1.2	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Cristal, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,500,000.00	\$5,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1989	1989	2.3
5	2.3.1.15	Construcción de la Unidad Técnica de San Pedro de Cobá, 1era etapa.	IT	A	San Pedro de Cobá	\$ 2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	75	75	2.3
6	3.3.1.21	Construcción de Guarniciones y Banquetas de la calle 7 Sur entre C. Palenque y Av. 5 Sur, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$ 9,274,000.00	\$9,274,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	635	613	2.4
7	3.4.1.3	Construcción y Rehabilitación de pozos de absorción de agua pluvial en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.3
8	2.4.1.2	Rehabilitación de cancha de fútbol rápido en el centro de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.2
9	2.4.1.2	Rehabilitación de espacios en la Unidad Deportiva de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.2
10	2.4.1.2	Rehabilitación de cancha de fútbol rápido en la localidad de Chemuyil.	IT	A	Chemuyil	\$ 3,214,990.45	\$3,214,990.45	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	274	274	2.2
11	3.3.1.20	Pavimentación del camino Chanchen Primera-Límite Quintana Roo (Xulub).	IT	A	Chanchen Primero	\$ 8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	539	539	2.3
TOTAL =						\$49,988,411.00	\$49,988,411.00	\$0.00	\$0.00						

El Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio, / Oa Obra Multianual

Estado de Movimiento:

A. Aprobación Normativa

C. Cancelación Total

AM. Ampliación

Estado de Obra

2.1 Obras capitalizadas, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transitorias y 2.4. Infraestructura

RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).

Considerando la publicación del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 28 de enero de 2026, Tomo I, número 13 Extraordinario, Décima Época, donde se da a conocer



COPLADEMUN

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2024-2027

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

el acuerdo de las variables, fórmula y metodología utilizada para determinar los montos que se distribuyen a los municipios del Estado de Quintana Roo; en el caso de Tulum le fue asignado un monto de **\$ 49,466,245.00** (son: Cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.X.N.)

En la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum de fecha 09 de marzo del presente año, se aprobó la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tulum, Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026.

Tomando en consideración las reglas de operación de este fondo de financiamiento y cumpliendo con lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal, se propone a este Comité para su aprobación la ejecución de 4 obras y 1 acción, mismas que se enlistan en el anexo técnico número 3 de la Apertura del Programa Operativo Anual 2026.

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 EJERCICIO 2026 RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)															
FONDO /PROGRAMA: FORTAMUN-DF															
MOVIMIENTO APERTURA 2026															
ANEXO TÉCNICO No.3															
CLASIF. EJE /TEMA RAMO ACT. 10/AN/2025 EN P.O.G.R.OO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA	
						FEDERAL FORTAMUN-DF(R33)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES		
#									U. MED.	CANT.					
1	4.4.1.11	Pago de nómina para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 31,972,300.00	\$31,972,300.00	\$0.00	\$0.00	Nómina	126	126	94	32	N/A
2	1.3.1.4	Construcción de centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum. 3era etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,930,117.00	\$5,930,117.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.1
3	3.3.1.20	Rehabilitación de Casetas de Vigilancia en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.4
4	3.3.1.20	Construcción de Oficinas para personal y celdas para la Unidad Canina de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.4
5	3.3.1.20	Acondicionamiento y Ampliación de las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.	IT	Al.1	Tulum	\$ 6,763,828.00	\$6,763,828.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	150	200	2.4
TOTAL =						\$49,466,245.00	\$49,466,245.00	\$0.00	\$0.00						

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / Cl.1 Obra / Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
Al.1. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4 Infraestructura

RECURSOS PROPIOS (R.P.)

En el Municipio de Tulum, uno de los objetivos principales en la recaudación del impuesto predial se centra en financiar el gasto público local, permitiendo a los municipios obtener ingresos propios para mejorar la infraestructura y los servicios públicos que benefician directamente a la comunidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Considerando el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tulum de fecha 09 de marzo del presente año, mediante el cual se realizó la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio 2026 y tomando en consideración los objetivos principales de los impuestos que ingresan al municipio se presenta al Comité para su aprobación la siguiente obra que se enlista en el anexo técnico 4 de la Apertura del Programa Operativo Anual 2026.

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 EJERCICIO 2026 RECURSOS PROPIOS (R.P.)															
FONDO / PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS															
MOVIMIENTO: APERTURA 2026															
CLASIF. DE TEMA FMO. ACI. 18/19/2025 EN P.O. O P.O.D.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA.)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA	
						FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS (R.P.) MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES		
#									U. MED.	CANT.					
1	1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 2da etapa.	OM	A	Tulum	\$ 54,198,471.55	\$0.00	\$0.00	\$54,198,471.55	Obra	1	1	150	200	2.1
TOTAL =					\$54,198,471.55	\$0.00	\$0.00	\$54,198,471.55							

Situación de la Obra:
 1) Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / 2) Obra / 3) Obra / 4) Obra

Tipos de Movimiento:
 A. Aprobación Normal
 C. Cancelación Total

Al. Ampliación

Tipo de Obra
 2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

5 % POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLOGICA (DUZA)

De acuerdo a la Ley Federal de Derechos en su artículo 288, menciona que, están obligados al pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, las personas que tengan acceso a las mismas.

El objetivo principal de los Recursos Federales derivados de los derechos de entrada a las zonas arqueológicas devueltos a los municipios, en donde en su geografía cuentan con zonas arqueológicas; estos recursos devueltos son considerados para fortalecer la Hacienda Pública Municipal para financiar obras de infraestructura, seguridad, mantenimiento y vigilancia en dichas zonas de patrimonio cultural, así como en su entorno.

Aunque son Ingresos Federales "etiquetados" para mejorar el entorno de la zona arqueológica, también pueden beneficiar indirectamente a los servicios públicos locales, permitiendo a los Ayuntamientos destinar sus propios recursos a otras necesidades de la ciudadanía.

Tomando en consideración los objetivos principales de este rubro se presenta ante este Comité para su aprobación la siguiente obra desglosada en el anexo técnico número 5.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COPLADEMUN H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

Tulum

[Handwritten signature]

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 EJERCICIO 2026																	
5% POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA)																	
FONDO /PROGRAMA: 5% DUZA FEDERAL MOVIMIENTO: APERTURA 2026																	
CORRE SUE. TEMA FONDO ACCT. 19/000/2025 54 P.O. Q.ROO	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			TIPO DE OBRA					
						5% DUZA FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		No. DE BENEFICIARIOS.						
#						U. MED.	CANT.	A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES							
1	2.3.1.15	Construcción de nueva casa de Salud en la localidad de Cobá.		IT	A	Cobá	\$	4,273,057.00	\$4,273,057.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	916	822	2.3
TOTAL =					\$4,273,057.00	\$4,273,057.00	\$0.00	\$0.00									

Situación de la Obra:
1) Obra que inició y terminó en el mismo ejercicio. / 0M Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra:
2.1 Obras capitalizables. 2.2 Obras del dominio público. 2.3 Obras transferibles y 2.4 Infraestructura

5

La apertura del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2026 quedará desglosado en los diferentes Fondos de financiamiento como se presenta a continuación en la siguiente tabla:

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026				
ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL				
ANEXO TÉCNICO No.1				
APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026				
FONDO	APROBADO	POR EJERCER	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$49,988,411.00	\$49,988,411.00	9	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$49,466,245.00	\$49,466,245.00	4	1
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$54,198,471.55	\$54,198,471.55	1	0
5% POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA)	\$4,273,057.00	\$4,273,057.00	1	0
GRAN TOTAL	\$157,926,184.55	\$157,926,184.55	15	3

CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACION 2024-2027, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Acto seguido el Secretario Técnico Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, somete a consideración a los Integrantes del COPLADEMUN, por si desean realizar algún comentario con relación al punto expuesto.

Lic. David Manances Tah Balam. 1° Regidor e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Reviso nuevamente, únicamente la observación que tengo es que si la pregunta es si el proyecto a futuro con este, también contemplar lo de la rehabilitación de la carretera San Pedro Cobá-Chanchén, porque creo que aquí tenemos la de Xiulub, la cual es un logro, pero tengo esa duda también en ese sentido, porque creo que nos estamos aventurando, si este año va a ser un proyecto, va a estar un proyecto, es una petición que hacen todos los ciudadanos, al menos yo que entro cada semana a las comunidades mayas, vemos esa necesidad, creo que uno está aquí en ese programa operativo del POA.

Biol. Víctor Manuel Hernández. Coordinador General de COPLADEMUN

Comentar, regidor, para dar respuesta, el director general de Infraestructura Pública, el licenciado Christian, en las diferentes sesiones que ha tenido con el COPLADE y como enlace con la Secretaría de Obras Públicas del Estado, nos ha comentado que se están realizando las gestiones precisamente como es una carretera estatal para que este año se pueda trabajar en el bacheo y para dejar una vialidad más segura para poder transitar hacia esas comunidades.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Gracias, director. Tengo una pregunta respecto a la fase uno de la nueva unidad deportiva, la inversión, habíamos ya debatido ese tema sobre una inversión del acceso de la entrada principal, en los documentos aparece que ya fue finalizada esa obra, mi pregunta sería, si se finalizó, ¿tenemos imágenes respecto a esa inversión? Director general, ¿tenemos imágenes respecto a esa inversión?

¿Sí o no?

Biol. Víctor Manuel Hernández. Coordinador General de COPLADEMUN

Le voy a pedir al Director General de la Infraestructura Pública que nos explique quién es el que le da seguimiento a todo ese proceso de obras públicas en la situación actual en la que se encuentra esta obra.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública del Municipio del Tulum.

En lo que se contrató, en la etapa de los accesos al cierre de este POA, hubieron las modificaciones dentro del proyecto para cambiar los alcances por la dinámica del polígono donado. El alcance ya fue logrado, en su primera parte, con la obra como tal. Se está haciendo la base de todo lo que se va a hacer.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

¿Se está haciendo ó ya se hizo? Se concluyó esa etapa que se contrató. ¿Tenemos fotografías?

Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública del Municipio del Tulum.

Era el acceso, sin embargo, como comento, por cuestiones de la operatividad de la zona, se hizo una modificación en el proyecto donde vamos a llamarlo como la plancha, la base donde va a estar colocado todo.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

¿En qué fecha se hizo la modificación de ese proyecto, director?

Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública del Municipio del Tulum.

Se hicieron los convenios modificatorios directamente en la oficina. La fecha ha sido la presentación. Tenemos por ley modificadas el 25% de eso y no se pasó de ese rango.

Mtra. Rifka René Queruel Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN

Bueno, director general, ¿puedo continuar con la palabra? Muchas gracias. Quiero reconocer que parte de las propuestas que hemos realizado en el dos mil veinticinco y parte del dos mil veintiséis, algunas de ellas están integradas, como lo son la carretera hacia Xiulub, así también como de los espacios deportivos en donde una servidora siempre haya hecho hincapié que en lugar de avanzar por la nueva unidad deportiva, primero se rehabilitaran los espacios con los que ya contamos. Entonces, enhorabuena que se estén incluyendo algunos de ellos.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Tengo otra pregunta más para el director de obras públicas. Respecto a la cancha de fútbol rápido en Chanchén Primero, esa cancha no entró en el ejercicio del dos mil veinticinco, tampoco está en el dos mil veintiséis, pero hoy tenemos pasto sintético nuevo en la cancha de Chanchén Primero que ya lleva cuatro meses cerrada y no la han abierto al público para que puedan disfrutar de ese espacio. Mi pregunta sería, el recurso respecto a la cancha de Chanchén Primero es bajo el ejercicio dos mil veinticinco dos mil veintiséis.

Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública del Municipio del Tulum.

Dos mil veinticinco, se contrató en dos mil veinticinco, la obra ya fue concluida, el espacio deportivo no lo administramos nosotros, nosotros únicamente hacemos la obra y la pasamos, pero ya está concluido el servicio.

Mtra. Rifka René Nussbaum. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Ok, su secretario general, ese espacio lleva cerrado ya por más de cuatro meses, como menciona mi compañero Regidor Fili, mi compañera también Jackie, ellos entran por lo menos una vez a la semana, nosotros también entramos constantemente a la zona Maya, y una de las solicitudes que nos ha hecho toda la comunidad es poder hacer uso de ese espacio deportivo que ya concluyó y que lleva más de cuatro meses de estar cerrado, privándoles el uso de ese espacio.

Y continuando con mi participación, tengo igual sesgos respecto al ejercicio que se propone para el dos mil veintiséis, es importante fortalecer la justificación de las obras, acciones, propuestas, particularmente lo relativo a la identificación de beneficiarios, ya que en el análisis del instrumento que nos hicieron llegar, coinciden algunos datos de las y los beneficiados que nos marcan, pues, ciertas alertas de irregularidad.

En relación a la apertura del POA del dos mil veintiséis, es importante fortalecer la justificación de las obras propuestas, como ya lo había mencionado, el COPLADEMUN es el órgano legal de planeación democrática del municipio, donde su correcta integración y funcionamiento es un mandato expreso por la ley de planeación para el desarrollo del estado de Quintana Roo, como así lo han mencionado ya algunos de mis compañeros, pero que aún no se logra ver reflejado en la práctica. Es indispensable que cada una de las obras que se pretende valorar, programar, y priorizar para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, se construyan a partir de las necesidades reales y objetivas, como ya habían mencionado, hay algunas de esas obras que sé que son solicitudes de las y los ciudadanos.

También me gusta aplaudir lo que es tangible para mí, quiero reconocer que por lo menos una servidora ha sido partícipe de las mesas desarrolladas a través de las mesas

Hoja 25 de 29



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

de desarrollo urbano, que ha sido la única dirección o subcomité donde se nos ha sido requeridos, en donde únicamente se tocaron temas de drenaje sanitario, y obviamente metodologías estratégicas para cuidar nuestro medio ambiente y ecología en nuestro municipio. De ahí en fuera, nosotros no fuimos partícipe de ninguna de las mesas de trabajo, ni tampoco de la participación ciudadana. Por eso, y por algunas otras razones, en este punto en nuestra sesión de COPLADEMUN respecto a nuestro ejercicio de dos mil veintiséis, esta sindicatura municipal aplaude los proyectos que se integran, como los espacios deportivos, la carretera de Xiulub, pero hago un llamado recordando la carretera de nuestros hermanos de Punta Allen, que aún no han concluido, en donde las y los ciudadanos nos reflejan las adversidades a las que se están enfrentando, sin poder contar con luz, sin poder contar con alimento, sin poder contar con una casa de salud, y sobre todo no poderse trasladar con facilidad de su comunidad a otra en caso de una emergencia. Entonces, al no haber contemplado estos proyectos que hemos impulsado desde el día uno que tomamos protesta como síndica municipal, el camino de Punta Allen tan necesitado y por supuesto también el proyecto de nuestra cancha maya, porque no veo aquí ningún proyecto cultural integrado, la cancha maya es el corazón de nuestro municipio, y merece realce, merece que los dignifiquemos, y sobre todo reconozcamos y le demos valor a nuestros usos y costumbres. Por esos motivos, en mi caso, respecto al ejercicio del dos mil veintiséis, me voy a abstener al no contar con los instrumentos correspondientes para realizar el análisis puntual y responsable que debemos tener respecto a nuestra posición como síndica municipal.

Gracias.

Lic. Christian Alberto Moguel Pérez, Director General de Infraestructura Pública del Municipio del Tulum.

Gracias, comentar a la mesa el día de hoy, hemos estado trabajando de manera muy directa con la delegada Lupe, con Víctor, en Punta Allen, el día de hoy ya entró Maquinaria en Punta Allen para reparar el camino.

Biol. Víctor Manuel Hernández. Coordinador General de COPLADEMUN

Y comentar también que ese es el alcance del presupuesto municipal, pero sin embargo el municipio, a través de las diferentes direcciones generales, se encuentra haciendo diversas gestiones para fortalecer la obra pública y los beneficios en el municipio de Tulum ¿Alguien más desea exponer alguna observación o comentario?

Al termino de las intervenciones se procede a la votación económica a efecto de decidir si se aprueba la apertura del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2026. Al concluir el conteo de los votos, 16 votos a favor y una abstención de un total de 22 integrantes del Comité con voz y voto, votaron por la aprobación, de la apertura del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2026, por lo que se aprueba por mayoría.

ACUERDO: Una vez expuesto los anteriores puntos del orden del día, los integrantes del

Hoja 26 de 29



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (COPLADEMUN), correspondientes a la Administración 2024-2027 acuerdan aprobar por mayoría los puntos y montos de los recursos en la Apertura del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2026, antes mencionado, instruyendo al Secretario Técnico de este Comité, enviar copia del acta y sus anexos a la Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tulum y solicitar un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Cabildo, del Acuerdo ya aprobado.

PUNTO VIII. – Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN.

En uso de la palabra, el Biol. Víctor Manuel Hernández, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN, en Suplencia del Presidente del COPLADEMUN, manifestó que en Tulum se trabaja en obras y acciones de acuerdo a las prioridades del municipio para un desarrollo ordenado, estratégico y de transformación.

Declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del H. Ayuntamiento de Tulum, correspondiente a la Administración 2024-2027; a las 12 horas con 32 minutos del día 31 de marzo del año 2026.

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN), DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, CORRESPONDIENTE A LA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

BIOL. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ.
Coordinador General de COPLADEMUN.

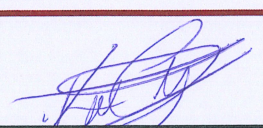
ING. ROGELI ELIAZIN MARQUEZ NOVELO
Secretario Técnico del COPLADEMUN.


**MTRA. RIFKA RENEE QUERUEL
NUSSBAUM**
Síndica Municipal del Ayuntamiento de
Tulum.

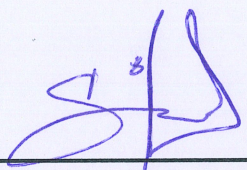
LIC. DAVID MANANCES TAH BALAM
Primer Regidor del Ayuntamiento de
Tulum.

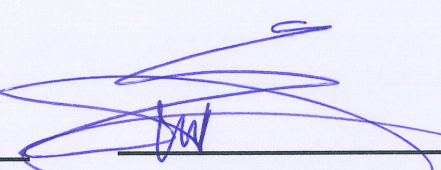


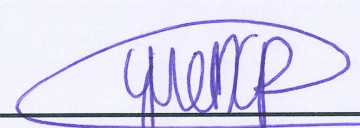
COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

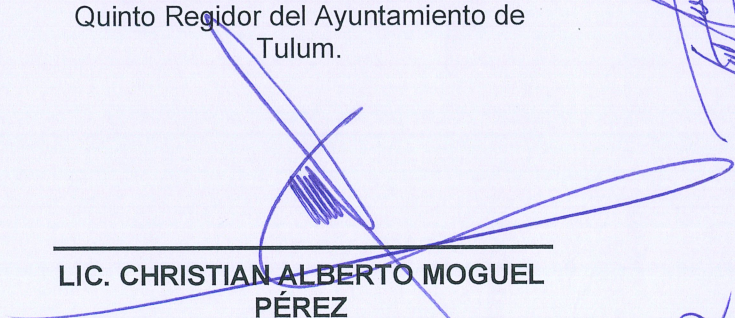

LIC. EDGAR ARON TUN CAMARA
Noveno Regidor del Ayuntamiento de
Tulum.

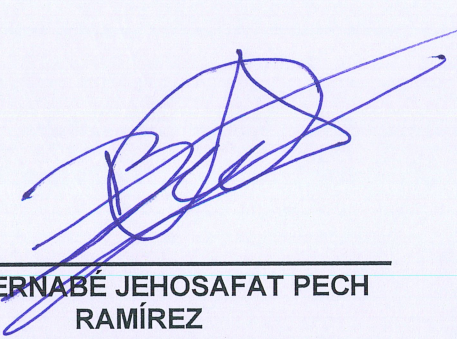

C. ELIAZAR MAS KINIL
Tercer Regidor del Ayuntamiento de
Tulum.



**LIC. SUSAN JAKELINE PEREZ
SÁNCHEZ**
Cuarta Regidora del Ayuntamiento de
Tulum.


C. EUGENIO BARBACHANO LOSA
Quinto Regidor del Ayuntamiento de
Tulum.


LIC. YUREIMI DANELIZE CHUY POOL
Sexta Regidora del Ayuntamiento de
Tulum.


**LIC. CHRISTIAN ALBERTO MOGUEL
PÉREZ**
Director General de Infraestructura
Pública del Municipio de Tulum y
Coordinador del Eje 3 Prosperidad
Compartida del Plan Municipal de
Desarrollo.


**LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH
RAMÍREZ**
Director General de la Oficina de
Presidencia del Municipio de Tulum y
Coordinador del Eje 2 Justicia Social del
Plan Municipal De Desarrollo


MTRO. EDGAR AGUILAR RICO,
Secretario de Seguridad y Protección
Ciudadana del Municipio de Tulum y
Coordinador del Eje 1 Construcción de
la Paz del Plan Municipal De Desarrollo



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2024-2027

**LIC. VICENTE FRANCISCO ALDAPE
MONCADA**

Tesorero Municipal de Tulum y
Coordinador del Eje 4 Gobierno Abierto,
Honesto y Transparente del Plan
Municipal de Desarrollo

**LIC. HUGO RICARDO MENDOZA
GUTIÉRREZ**

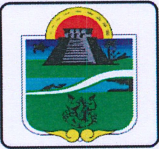
Titular del Órgano Interno de Control del
Municipio de Tulum y Coordinador del
Eje Transversal Vigilancia y
Anticorrupción del Plan Municipal de
Desarrollo

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
Secretario General del Municipio de
Tulum y Coordinador del Eje Transversal
Sistema Nacional de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes del Plan
Municipal de Desarrollo

PROF. MELITÓN GONZÁLEZ PÉREZ
Director General de Desarrollo
Económico del Municipio de Tulum y
Coordinador del Eje Transversal
Comunidades Indígenas y
Afrodescendientes del Plan Municipal
de Desarrollo

C. FELIPE NÁHUAT CHIMAL
Presidente de la CANACO Servytur en
Tulum

C. JUAN MANUEL CASTILLA JAIMEZ
Director General de Protección Civil y
Bomberos del Municipio de Tulum y
Coordinador del Eje Transversal
Gestión de Contingencias y Municipio
Resiliente del Plan Municipal de
Desarrollo.



APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

ESTADO: QUINTANA ROO

MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM

DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ANEXO TÉCNICO No.1

APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

FONDO	APROBADO	POR EJERCER	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$49,988,411.00	\$49,988,411.00	9	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$49,466,245.00	\$49,466,245.00	4	1
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$54,198,471.55	\$54,198,471.55	1	0
5% POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA)	\$4,273,057.00	\$4,273,057.00	1	0
GRAN TOTAL	\$157,926,184.55	\$157,926,184.55	15	3

CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACION 2024-2027, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026.

Quintana Roo

[Handwritten signatures and scribbles]



APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
 EJERCICIO 2026
 RAMO 33

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

FONDO /PROGRAMA: FAISMUN
 MOVIMIENTO: APERTURA 2026

ANEXO TÉCNICO No.2

#	CLASIF. EJE/TEMA P.O.D. ACT. 10 JUN 2025 EN P.O.G. ROO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA
							FEDERAL FAISMUN (RS3)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
										U. MED.	CANT.				
1	2.3.1.2	Gastos Indirectos 2026.	IT	A	Tulum	\$ 1,499,652.33	\$1,499,652.33	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	24390	22331	N/A
2	4.4.1.20	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2026).	IT	A	Tulum	\$ 999,768.22	\$999,768.22	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	24390	22331	N/A
3	2.3.1.2	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia Ejido, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,500,000.00	\$5,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1586	1443	2.3
4	2.3.1.2	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Cristal, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,500,000.00	\$5,500,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1989	1989	2.3
5	2.3.1.15	Construcción de la Unidad Médica de San Pedro de Cobá, 1era etapa.	IT	A	San Pedro de Cobá	\$ 2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	75	75	2.3
6	3.3.1.21	Construcción de Guarniciones y Banquetas de la calle 7 Sur entre C. Palenque y Av. 5 Sur, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$ 9,274,000.00	\$9,274,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	635	613	2.4
7	3.4.1.3	Construcción y Rehabilitación de pozos de absorción de agua pluvial en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.3
8	2.4.1.2	Rehabilitación de cancha de fútbol rápido en el centro de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.2
9	2.4.1.2	Rehabilitación de espacios en la Unidad Deportiva de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.2
10	2.4.1.2	Rehabilitación de cancha de fútbol rápido en la localidad de Chemuyil.	IT	A	Chemuyil	\$ 3,214,990.45	\$3,214,990.45	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	274	274	2.2
11	3.3.1.20	Pavimentación del camino Chanchen Primero-Límite Quintana Roo (Xuilib).	IT	A	Chanchen Primero	\$ 8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	539	539	2.3
TOTAL =						\$49,988,411.00	\$49,988,411.00	\$0.00	\$0.00						

IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:

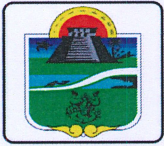
- A. Aprobación Normal
- C. Cancelación Total
- AM. Ampliación

Tipo de Obra

2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.]

[Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.]



APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

EJERCICIO 2026

RAMO 33

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

FONDO /PROGRAMA: FORTAMUN-DF
MOVIMIENTO APERTURA 2026

ANEXO TÉCNICO No.3

#	CLASIF. EJE TEMA BMD ACT. 10/JUN/2025 EN P.O.G.R.O.O.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA
							FEDERAL FORTAMUN-DF(R33)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
										U. MED.	CANT.				
1	4.4.1.11	Pago de nómina para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadano de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 31,972,300.00	\$31,972,300.00	\$0.00	\$0.00	Nómina	126	126	94	32	N/A
2	1.3.1.4	Construcción de centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 3era etapa.	IT	A	Tulum	\$ 5,930,117.00	\$5,930,117.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.1
3	3.3.1.20	Rehabilitación de Casetas de Vigilancia en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.4
4	3.3.1.20	Construcción de Oficinas para personal y celdas para la Unidad Canina de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.	IT	A	Tulum	\$ 3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	24390	22331	2.4
5	3.3.1.20	Acondicionamiento y Ampliación de las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.	IT	AM	Tulum	\$ 6,763,828.00	\$6,763,828.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	150	200	2.4
TOTAL =						\$49,466,245.00	\$49,466,245.00	\$0.00	\$0.00						

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.]

Julio F. ...



APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
EJERCICIO 2026

RECURSOS PROPIOS (R.P.)

FONDO /PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS
MOVIMIENTO: APERTURA 2026

ANEXO TÉCNICO No.4

#	CLASIF. EJE /TEMA PMD ACT. 10 JUN/2025 EN P.O.G.R.O.G.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA
							FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS (R.P.) MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
										U. MED.	CANT.				
1	1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 2da etapa.	OM	A	Tulum	\$ 54,198,471.55	\$0.00	\$0.00	\$54,198,471.55	Obra	1	1	150	200	2.1

TOTAL = \$54,198,471.55 \$0.00 \$0.00 \$54,198,471.55

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Chiqui Chiqui

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



APERTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
EJERCICIO 2026

5% POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA)

FONDO /PROGRAMA: 5% DUZA FEDERAL
MOVIMIENTO: APERTURA 2026

ANEXO TÉCNICO No.5

Nº	CLASIF. EJE /TEMA P.M.D. ACT. 10/JUN/2025 BN P.O.Q.ROO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA
							5% DUZA FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
										U. MED.	CANT.				
1	2.3.1.15	Construcción de nueva casa de Salud en la localidad de Cobá.	IT	A	Cobá	\$ 4,273,057.00	\$4,273,057.00	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	916	822	2.3
TOTAL =						\$4,273,057.00	\$4,273,057.00	\$0.00	\$0.00						

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Cruz Jimenez

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

ESTADO: QUINTANA ROO
MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM
DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL


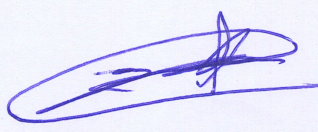
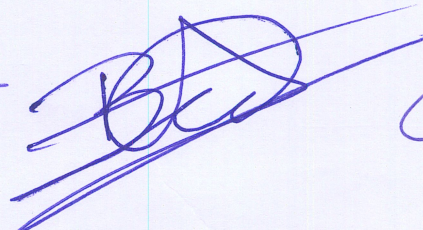
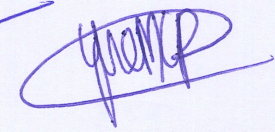
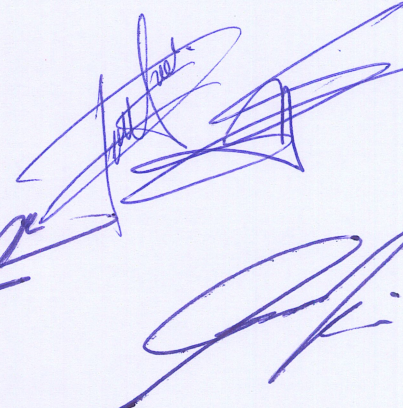

ANEXO TÉCNICO No.1

CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

FONDO	APROBADO	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$67,834,354.00	\$60,901,312.00	\$60,869,580.31	\$59,940,455.41	\$929,124.90	12	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$45,613,206.00	\$45,729,353.00	\$45,729,353.00	\$45,716,568.23	\$12,784.77	4	2
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	\$79,197,967.70	\$82,239,108.70	\$82,239,108.70	\$80,270,817.58	\$1,968,291.12	12	3
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES	\$0.00	\$3,891,901.00	\$3,891,901.00	\$3,881,310.61	\$10,590.39	2	0
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,691,996.20	\$1,753.80	2	0
GRAN TOTAL	\$203,339,277.70	\$203,455,424.70	\$203,423,693.01	\$200,501,148.03	\$2,922,544.98	32	7

CUADROS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACION 2024-2027, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026.

Juan Luis Calleja Mora



**CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
EJERCICIO 2025
RAMO 33**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

FONDO /PROGRAMA: FAISMUN
MOVIMIENTO: CIERRE 2025

ANEXO TÉCNICO No.2

ESTAB. EJE/DEMA FMD ACT. T01/JUN/2025 S EN P.O.G.ROO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APERTURA POA)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA PRESUPUESTAL	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA		
										FEDERAL FAISMUN(R33)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		HOMBRES	MUJERES				
													U. MED.	CANT.			A REALIZAR EN EL EJERCICIO			
1	2.3.1.2	Gastos Indirectos 2025	IT	A	Tulum	\$2,035,030.62	\$1,827,039.36	\$1,814,189.91	\$907,094.96	\$919,944.40	\$907,094.96	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	125	125	N/A	
2	4.4.1.20	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2025).	IT	A	Tulum	\$1,356,687.08	\$1,218,026.24	\$1,199,144.00	\$1,199,069.22	\$18,957.02	\$1,199,069.22	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	125	125	N/A	
3	3.4.1.4	Electrificación y alumbrado público de la colonia Cristal, 2da etapa.	IT	C	Tulum	\$17,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A	
4	3.3.1.20	Pavimentación a base de sello asfáltico en la localidad de San Juan de Dios.	IT	C	San Juan de Dios	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A	
5	3.4.1.3	Construcción y Rehabilitación de pozos de absorción de agua pluvial en distintos puntos de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$3,933,240.59	\$3,933,240.59	\$0.00	\$3,933,240.59	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.3	
6	3.3.1.20	Rehabilitación de la Av. Coba sur (Av. Tulum - Av. Okóot), 1era etapa	IT	A	Tulum	\$10,192,636.30	\$10,192,636.30	\$10,171,610.07	\$10,171,610.07	\$0.00	\$10,171,610.07	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4	
7	2.4.1.2	Rehabilitación y mejoramiento de la cancha de futbol rápido de Chanchen Primero.	IT	A	Chanchen Primero	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,991,561.17	\$8,438.83	\$1,991,561.17	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	539	539	2.3	
8	2.3.1.15	Ampliación y remodelación del centro de salud de Yaxche.	IT	a	Yaxche	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,999,686.28	\$1,999,686.28	\$0.00	\$1,999,686.28	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	177	178	2.3	
9	2.3.1.15	Ampliación y remodelación del centro de salud de Sahcabmucuy.	IT	A	Sahcabmucuy y	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,993,113.17	\$1,993,113.17	\$0.00	\$1,993,113.17	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	298	298	2.3	
10	2.3.1.15	Ampliación y remodelación del centro de salud de Chanchen Palmar.	IT	AM	Chanchen Palmar	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,995,284.19	\$1,995,284.19	\$0.00	\$1,995,284.19	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	482	482	2.3	
11	3.3.1.20	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la localidad de Macario Gómez	IT	AM	Macario Gómez	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,991,317.75	\$2,991,317.75	\$0.00	\$2,991,317.75	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	442	442	2.3	
12	3.4.1.4	Electrificación y alumbrado público en la localidad de Francisco Uh May	IT	AM	Francisco Uh May	\$3,750,000.00	\$3,750,000.00	\$3,734,103.07	\$3,734,103.07	\$0.00	\$3,734,103.07	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	644	644	2.3	
13	3.3.1.20	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico en la colonia Yaaxtulum, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00	\$9,475,230.38	\$9,475,230.38	\$0.00	\$9,475,230.38	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4	
14	3.3.1.20	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia Xulka y Tumbenkah	IT	A	Tulum	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$4,974,770.70	\$4,974,770.70	\$0.00	\$4,974,770.70	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4	
15	2.3.1.2	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia Yaaxtulum, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$9,413,610.10	\$9,413,610.10	\$9,400,093.76	\$13,516.34	\$9,400,093.76	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,350	1,350	2.3	
16	2.3.1.2	Construcción de la red de agua potable de la colonia Cristal, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,174,280.10	\$5,174,280.10	\$0.00	\$5,174,280.10	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,989	1,989	2.3	
TOTAL=					\$67,834,354.00	\$60,901,312.00	\$60,869,580.31	\$59,940,455.41	\$960,856.59	\$59,940,455.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00							

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual
Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM: Ampliación
Tipo de Obra:
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles y 2.4 Infraestructura

Juan José López

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]



CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

EJERCICIO 2025

RAMO 33

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

FONDO /PROGRAMA: FORTAMUN-DF
MOVIMIENTO: CIERRE 2025

ANEXO TÉCNICO No.3

#	CLASIF. EJE /TEMA RND AGT 10/01/2025 EN P.O.G.R.OO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL (APROBADO EN EL POA 2025)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS.		TIPO DE OBRA	
											FEDERAL FORTAMUN-DF (R33)	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES		MUJERES
														U.MEDIDA	CANT.				
1	4.4.1.11	Pago de nómina para Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de Tulum.	IT	A	Tulum	\$26,191,000.00	\$26,307,147.00	\$26,307,147.00	\$26,307,147.00	\$0.00	\$26,307,147.00	\$0.00	\$0.00	Nómina	116	116	93	23	N/A
2	1.1.2.4	Implementación de pasos peatonales, topes, reductores de velocidad y señalética en distintos puntos de la ciudad	IT	A	Tulum	\$3,500,000.00	\$3,482,515.16	\$3,482,515.16	\$3,482,515.16	\$0.00	\$3,482,515.16	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
3	1.1.2.4	Implementación de pasos peatonales, topes, reductores de velocidad y señalética en la localidad de Chemuyil	IT	A	Chemuyil	\$1,500,000.00	\$1,478,682.04	\$1,478,682.04	\$1,478,682.04	\$0.00	\$1,478,682.04	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	274	274	2.4
4	1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$14,422,206.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
5	1.3.1.4	Construcción del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 2da etapa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$9,989,464.62	\$10,535.38	\$9,989,464.62	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	150	200	2.1
6	3.3.1.21	Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Satélite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$0.00	\$2,161,008.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
7	1.1.1.4	Capacitación y Evaluación en Formación Inicial y Competencias Básicas para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	Acción	1	1	93	23	N/A
8	3.3.1.21	Construcción de guarniciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$2,161,008.80	\$2,158,759.41	\$2,249.39	\$2,158,759.41	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	600	600	2.4

TOTAL = \$45,613,206.00 \$45,729,353.00 \$45,729,353.00 \$45,716,568.23 \$12,784.77 \$45,716,568.23 \$0.00 \$0.00

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual
Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación
Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Observaciones: La Obra marcada con número 8, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES y FORTAMUN-DF. La acción Pago de Nómina para Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de Tulum, pertenece al Pago de Nómina para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.

Vertical signature in blue ink on the right margin.

Large area of blue ink signatures and stamps at the bottom of the page.



CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

EJERCICIO 2025

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO /PROGRAMA: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES
MOVIMIENTO: CIERRE 2025 PRECIERRE

ANEXO TÉCNICO No.4

CLASIFICACION CIE/TEMA FMD ACT. 10/JUN/2025 EN P.O. Q.ROO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	SITIO DE LA OBRA	TIPO DE MOD. A/C/AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL VALIDADO (APROBADO EN APERTURA DE POA 2025)	MODIFICACION #01	MODIFICACION #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	TECNO FINANCIERO			METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA		
										PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO UNIDAD DE MEDIDA	A REALIZAR EN EL EJERCICIO CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES			
1	3.3.1.20	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la Av. 5 Nte entre Av. La Selva y 4 Nte. de la ciudad de Tulum	IT	A	Tulum	\$4,750,000.00	\$4,732,704.93	\$4,732,704.93	\$4,732,704.93	\$0.00	\$4,732,704.93	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
2	3.3.1.20	Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa.	IT	C	Tulum	\$5,500,000.00	\$4,811,706.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
3	3.3.1.20	Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 1era etapa.	IT	AM	Tulum	\$12,000,000.00	\$15,919,054.67	\$11,935,243.74	\$11,935,243.74	\$0.00	\$11,935,243.74	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
4	3.4.1.10	Mantenimiento y acciones de control en el relleno sanitario actual de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$8,392,388.82	\$7,611.18	\$8,392,388.82	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	NA
5	3.3.1.20	Rehabilitación de paseo costero de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$10,000,000.00	\$9,958,147.40	\$9,958,147.40	\$9,958,147.40	\$0.00	\$9,958,147.40	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
6	3.3.1.20	Rehabilitación de la Av. Okoót, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$8,500,000.00	\$8,479,817.99	\$8,479,817.99	\$8,479,817.99	\$0.00	\$8,479,817.99	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
7	3.3.1.20	Pavimentación de calles a base de sello asfáltico de la colonia La Veleta, 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$8,850,000.00	\$8,829,993.23	\$8,829,993.23	\$8,829,993.23	\$0.00	\$8,829,993.23	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
8	3.3.1.20	Rehabilitación de la Av. Osiris (Okóot - Av. La Selva), 1era etapa.	IT	A	Tulum	\$5,500,000.00	\$5,494,252.73	\$5,494,252.73	\$5,494,252.73	\$0.00	\$5,494,252.73	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
9	3.4.1.10	Plan Integral de Sanamiento de la cabecera municipal de Tulum	IT	C	Tulum	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
10	3.3.1.20	Rehabilitación de la calle Sagitario (calle Escorpión Nte. y Av. Satellite)	IT	A	Tulum	\$3,000,000.00	\$2,947,589.07	\$2,947,589.07	\$2,947,589.07	\$0.00	\$2,947,589.07	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
11	3.3.1.20	Rehabilitación de calles en la localidad de Akumal	IT	A	Akumal	\$4,000,000.00	\$3,986,576.48	\$3,986,576.48	\$2,375,182.28	\$1,611,394.20	\$2,375,182.28	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	1,077	1,077	2.4
12	3.3.1.20	Rehabilitación de calles en la colonia Ejido y Mayapax de la ciudad de Tulum.	IT	A	Tulum	\$4,097,967.70	\$4,079,265.92	\$4,079,265.92	\$4,079,265.92	\$0.00	\$4,079,265.92	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
13	3.3.1.20	Pavimentación en la calle 21 poniente y 5 Av. Sur, región 15 de la ciudad de Tulum, 2a etapa.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$3,983,810.93	\$3,983,705.85	\$105.08	\$3,983,705.85	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	N/A
14	3.3.1.15	Programa Municipal para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos sólidos de Tulum.	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,499,184.00	\$816.00	\$1,499,184.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A
15	3.3.1.3	Actualización del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tulum, Quintana Roo	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,499,764.00	\$236.00	\$1,499,764.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A
16	4.4.1.34	Programa Anual de Evaluación de Recursos Federales del Municipio de Tulum	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,599,988.00	\$12.00	\$1,599,988.00	\$0.00	\$0.00	Proyecto	1	1	23,361	23,360	N/A
17	3.3.1.20	Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$4,811,706.28	\$4,463,589.62	\$348,116.66	\$4,463,589.62	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.2

TOTAL = \$79,197,967.70 \$82,239,108.70 \$82,239,108.70 \$80,270,817.58 \$1,968,291.12 \$80,270,817.58 \$0.00 \$0.00

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Observaciones: La Obra marcada con número 17, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES Y RAMO RP (RECURSOS PROPIOS).

Alma Jui Angerm

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]



CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

EJERCICIO 2025

RECURSOS PROPIOS (R.P.)

ANEXO TÉCNICO No.5

FONDO /PROGRAMA:
MOVIMIENTO:

RECURSOS PROPIOS
CIERRE 2025 PRECIERRE

#	CLASIF. EJE/TEMA PMD.ACT. 10/10/2025 EN P.O.G.IROO.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL VALIDADO (APROBADO EN APERTURA DE POA 2025)	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	
											FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS (R.P.) MUNICIPAL	DEL PROYECTO		HOMBRES	MUJERES		
														UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				A REALIZAR EN EL EJERCICIO
1	3.3.1.20	Construcción de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa.	IT	C	Tulum	\$10,693,750.00	\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
2	1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$0.00	\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A
3	3.3.1.20	Construcción de Accesos e Infraestructura de la nueva unidad deportiva de Tulum, 1era etapa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	\$5,345,121.20	\$1,753.80	\$0.00	\$0.00	\$5,345,121.20	Obra	1	1	150	200	2.4
4	1.3.1.4	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de la operación del centro de comando, control, comunicación y computo de Tulum	OM	A	Tulum	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	\$5,346,875.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,346,875.00	Obra	1	1	150	200	2.1
TOTAL =						\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,693,750.00	\$10,691,996.20	\$1,753.80	\$0.00	\$0.00	\$10,691,996.20						

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Observaciones:

La Acción marcada con número 3, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES Y RAMO RP (RECURSOS PROPIOS).

La Obra marcada con número 4 es OM: Obra Multianual. El monto total de las erogaciones plurianuales asciende a \$314,000,000.00, el periodo de ejecución abarcará los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, comprendidos dentro del actual periodo de gobierno municipal. En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se contempla la asignación de \$5,346,875.00, quedando un saldo de \$308,653,125.00 para los ejercicios subsecuentes.

Carri-juni-avece-mor

Multiple handwritten signatures in blue ink covering the bottom half of the page.



**CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
EJERCICIO 2025**

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES

FONDO /PROGRAMA: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES
MOVIMIENTO: CIERRE 2025

ANEXO TÉCNICO No.6

#	CLASIF. EJE /TEMA PND ACT. 16/MAY/2023 EN P.O.Q.R.O.O.	CLASIF. EJE /TEMA PND ACT. 10/JUN/2025 EN P.O.Q.R.O.O.	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/C/ AM	LOCALIDAD	MODIFICACIÓN #01	MODIFICACIÓN #02	EJERCIDO 2025	DIFERENCIA	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA
											PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES RAMO 28	ESTATAL	MUNICIPAL	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES	MUJERES	
														UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
1	5.2.2	3.3.1.20	Construcción de guariciones y banquetas en la Av. Safelite lado sur entre Calle Mercurio y Aldea Zama, 1era etapa	IT	C	Tulum	\$2,891,901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A	0	0	0	0	N/A	
2	5.2.2	2.2.2.11	Construcción de andador peatonal Sendero Verde en la localidad de Tulum, 2da etapa.	IT	A	Tulum	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$992,419.79	\$7,580.21	\$992,419.79	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4
3	5.2.2	3.3.1.21	Construcción de guariciones y banquetas de la colonia Ejido Norte y Tumben Kaa	IT	A	Tulum	\$0.00	\$2,891,901.00	\$2,888,890.82	\$3,010.18	\$2,888,890.82	\$0.00	\$0.00	Obra	1	1	23,361	23,360	2.4

TOTAL = \$3,891,901.00 \$3,891,901.00 \$3,881,310.61 \$10,590.39 \$3,881,310.61 \$0.00 \$0.00

Situación de la Obra:
IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio. / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:
A. Aprobación Normal
C. Cancelación Total
AM. Ampliación

Tipo de Obra
2.1 Obras capitalizables, 2.2 Obras del dominio público, 2.3 Obras transferibles Y 2.4. Infraestructura

Observaciones:
La Acción marcada con número 3, se realizará con mezcla de 2 Recursos: RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES REMANENTES Y FORTAMUN-DF.

Qui Qui Alegre Mm

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]